

# **LA INDISPENSABLE INTEGRACIÓN ENTRE LA INVESTIGACIÓN MÉDICA Y LA ÉTICA**

Eduardo Cuestas. INICSA-UNC-CONICET

1° JORNADA DE DERECHO A LA SALUD. Miércoles 4 de diciembre de 2019.

La investigación médica es necesaria para el progreso de la medicina porque **proporciona las pruebas sobre las que basar la práctica clínica**, obteniendo información sobre la utilidad y eficacia de los procedimientos diagnósticos, terapéuticos y preventivos, así como sobre etiología, fisiopatología y factores de riesgo de los problemas de salud, lo que contribuye a mejorar la calidad de atención de los pacientes.

Dados los importantes beneficios que todo esto supone para la sociedad, resulta obvio que la investigación debe una **obligación moral de la profesión médica.**

Aunque suelen discutirse frecuentemente los aspectos éticos relacionados con la realización de la investigación médica, también habría que preguntarse si **es ético no investigar** e intentar resolver las lagunas de conocimiento, dudas e incertidumbres que se plantean en el quehacer diario del profesional.

La investigación clínica implica la participación de **seres humanos**, con los **riesgos**, molestias e incomodidades que suele suponer para ellos, por lo que es frecuente que se planteen cuestiones éticas y legales, muchas veces difíciles de resolver.

La **ética de la investigación** está dedicada al análisis sistemático de estas cuestiones para asegurar que los **participantes** en un estudio estén **protegidos** y que se asegure que la **investigación clínica** se conduce de manera que **sirva a las necesidades de esos participantes** así como de la sociedad en su conjunto.

El resultado de la investigación es conocimiento, el cual debe difundirse adecuadamente a la comunidad científica, lo que habitualmente significa su **publicación en una revista científica**, y su inclusión en bases de datos bibliográficas.

En todas las fases de la publicación científica son múltiples los **conflictos de intereses** que pueden presentarse.

La **ética de la investigación** tiene dos componentes fundamentales: la selección y logro de **fines moralmente aceptables**, y la utilización de **medios moralmente aceptables** para alcanzar esos fines.

Lo que no es científicamente correcto es éticamente inaceptable, pero no todo lo científicamente aceptable es éticamente correcto.



El término **investigación clínica** se debe utilizar para referirse al proceso sistemático y objetivo que utiliza el método científico para desarrollar o contribuir al conocimiento generalizable, mientras que el término **práctica clínica** se reserva para las actividades exclusivamente dirigidas a mejorar el estado de salud de un paciente.

**Existe una creciente interrelación**

1. Valorar la pregunta de investigación
  2. Validez científica
  3. Competencia de los investigadores
  4. Selección de los sujetos con justicia
5. Balance favorable entre beneficios y riesgos
6. Evaluación independiente del proyecto
7. Consentimiento informado y cabalmente comprendido
8. Respeto por las personas incluidas
9. Compensación por las lesiones relacionadas
  10. Ejecución honesta del estudio
11. Comunicación puntual y precisa de los resultados